



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Espinar, 11 de septiembre del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 138 - GR-C/GEREDU-C/UGEL-E/D-2025

SEÑOR (ES) (AS):

DIRECTOR (ES) (AS) DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CETPRO, CEBE
Y CEBA.

ASUNTO : Comunico de **CAPACITACIÓN** para el Registro de Acciones
Pendientes de Mi Mantenimiento.

REFERENCIA : INFORME N° 022/GEREDU-C/UGEL-E/J-AGI/INFRAESTRUCTURA-2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la UGEL-Espinar. A través del presente documento hago de su conocimiento a usted que se realizará la **CAPACITACIÓN DE REGISTRO DE ACCIONES PENDIENTES** el **15/09/2025**. Así mismo, comunicar que el plazo para realizar el **REGISTRO DE ACCIONES PENDIENTES** es desde el **16/09/2025** es hasta el **07/10/2025**. Para lo cual, se exhorta a los responsables mantenimiento cumplir con los plazos establecidos.

Con las consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL ESPINAR

Mgtr. Blanca de Jhona Leonorado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR